

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.368/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos" dirigido por la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ y Codirigido por la Dra. Paula Gabriela DIEZ, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Sebastián Ariel RUIZ, René Carlos ASUETA e Ignacio Hilarión BIELLE;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales;

Que el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Notas Nros. 269/17 y 602/17, la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, respectivamente, de la Unidad Académica Río Gallegos, informan que los docentes Miriam Liliana VAZQUEZ, Paula Gabriela DIEZ, Sebastián Ariel RUIZ e Ignacio Hilarión BIELLE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE asimismo la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que el Ing°. ASUETA se excede en DOS (2) horas de su dedicación al Proyecto de Investigación;

QUE a fs. 40 el Ing°. ASUETA informa que se ha modificado la fecha de su incorporación definitiva al Proyecto de Investigación Código de PI 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos", a los efectos de evitar una situación de incompatibilidad en la cantidad de Proyectos de Investigación en los que participa, siendo la misma a partir del 1° de Enero de 2019, con una carga horaria de OCHO (8) horas semanales;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ;

QUE a fs. 14 la Dirección del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos";

QUE a fs. 47 la Directora del Proyecto de Investigación PI 29/A415-1, Prof. Miriam VAZQUEZ, solicita se incorpore a la Lic. Adriana Isabel BRITOS en carácter de Docente Investigador UARG, a partir del 5 de Febrero de 2018, con una carga horaria semanal de TRES (3) horas;

QUE mediante Notas Nros. 973/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han

///



A C U E R D O

N°

056/18

// 2.-

tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 65 a 67 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza Nº 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos" dirigido por la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ (D.N.I. Nº 20.237.624) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos", el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos" quedará a cargo de la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ (D.N.I. Nº 20.237.624).-

ARTICULO 5º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de 29/A415-1 denominado "CARTOGRAFÍA SOCIAL. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos", a la Lic. Adriana Isabel BRITOS (DNI Nº 13.335.195), en carácter de Docente Investigador UARG, a partir del 5 de Febrero de 2018, con una carga horaria semanal de TRES (3) horas.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

056/18

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
VAZQUEZ Miriam Liliana	20.237.624	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	7
DIEZ Paula Gabriela	24.765.875	Codirectora U.N.P.A.	III	R.G.	20
RUIZ Sebastián Ariel	24.861.524	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
BIELLE Ignacio Hilarión	17.035.196	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
BRITOS Adriana Isabel	13.335.195	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3

